EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

HACE CONSTAR QUE:

Que, **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749, ha demostrado a través de los soportes documentales correspondientes tener la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área requerida por el Municipio para llevar a cabo la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FOA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACION AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ"**.

Dada en Ráquira – Boyacá a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

JULIO CÉSAR RUBIANO CASAS
ALCALDE MUNICIPAL

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

REQUISITO	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
Inscripción SIGEP/hoja de vida persona natural DAFP	Presenta hoja de vida a nombre de LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (aplicación para persona jurídica)	No aplica	NO APLICA
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	Presenta copia de cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749 expedida en Sogamoso - Boyacá	CUMPLE
Acreditar, con el aporte de copia de la libreta militar para los hombres, si es menor de 50 años que ha resuelto su situación militar.	No aplica	NO APLICA
Registro Único Tributario	Presenta Registro Único Tributario 46384749-2	CUMPLE
Examen Médico pre ocupacional (Art. 18 Decreto 723 del 2013).	Presenta examen médico ocupacional expedido por PEDRO EFRAIN GUZMAN ACERO Médico Especialista en Salud Ocupacional de fecha 09 de enero de 2025.	CUMPLE
Certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz	No aplica	NO APLICA
Licencia de Conducción	No aplica	NO APLICA
Acreditar que se encuentra afiliado y al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales, cuando corresponda. (Art 23 ley 1150 del 2007 y ley 1562 del 2012)	Presenta certificado de afiliación a EPS: NUEVA EPS Presenta certificado de afiliación al fondo de pensiones obligatorias: PORVENIR	CUMPLE
Ser persona natural o jurídica que no se encuentre en causal de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la constitución política de Colombia, la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 del 2011 y sus decretos reglamentarios	Presenta manifestación escrita en la que manifiesta que no está inhabilitado ni se encuentra incurso en causal de incompatibilidad o prohibición alguna para la presentación de la oferta y suscrición del contrato, así mismo manifiesta no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 1474 de 2011. Art 1. Art 2 y Art 90.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural y de la persona jurídica: en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el consorcio o la unión temporal.	Presenta certificado de antecedentes ordinario de fecha 13 de febrero de 2025 en donde indica que la ciudadana LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS identificada con cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749 NO registra sanciones e inhabilidades vigentes.	CUMPLE
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república de la persona natural y de la persona jurídica: en caso de personas jurídicas se verificará el de las personas jurídicas y el	Presenta certificado de consulta del sistema de información del boletín de responsables fiscales código de verificación N° 46384749250213132413 de fecha 13 de febrero de 2025 en el que consta que la ciudadana LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS identificada con	

del representante legal de la persona jurídica. Para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el consorcio o la unión temporal.	cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749 NO se encuentra reportado como responsable fiscal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	Presenta consulta en línea de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 13 de febrero de 2025 en el que consta que la ciudadana LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS identificada con cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749 NO se encuentra vinculado en el sistema nacional de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, registro interno de validación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales expedido por la policía nacional de la persona natural. En caso de personas jurídicas se verificará el del representante legal de la persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el consorcio o la unión temporal.	Presenta consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 13 de febrero de 2025 en el que consta que la ciudadana LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS identificada con cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749 NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE
REDAM	Presenta certificación de fecha 13 de febrero de 2025 en el que consta que la ciudadana LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS identificada con cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749, NO se encuentra en el registro de deudores alimentarios morosos.	CUMPLE
Certificado de antecedentes de inhabilidades de quienes haya sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Presenta certificación de fecha 13 de febrero de 2025 en la que consta que la ciudadana LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS identificada con cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749, NO registra inhabilidad.	CUMPLE
Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada	Presenta Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de acuerdo con la Ley 190 de 1995.	CUMPLE
Certificación bancaria	Presenta certificación bancaria expedida por Banco BBVA en la que indica que LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS identificada con cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749, tiene los siguientes productos: cuenta de ahorros N° 0841319817 estado activa.	CUMPLE
Propuesta Económica	Presenta propuesta económica por valor de DOCE MILLONES QUIENTOS MIL PESOS ($12.500.000) M/TCE plazo de ejecución de CINCO (5) MESES.	CUMPLE

ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

REQUISITO	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA
Profesional	Presenta copia del diploma de pregrado como Administradora Publica de fecha 19 de diciembre de 2008	CUMPLE
Tarjeta Profesional	Presenta copia de la tarjeta profesional de administrador publico 1026511-T	CUMPLE
Experiencia laboral (Acreditar experiencia laboral y/o prácticas universitarias).	Presenta certificación de las siguientes entidades: - Alcaldía municipal de Tinjaca – Boyacá del 23 de febrero de 2024 al 08 de junio de 2024. - Alcaldía municipal de Ráquira – Boyacá del 28 de junio de 2023 al 28 de noviembre de 2023. - Alcaldía municipal de Ráquira – Boyacá del 02 de agosto de 2023 al 14 de septiembre de 2023. - Alcaldía municipal de Ráquira – Boyacá del 06 de febrero de 2023 al 06 de junio de 2023. - Alcaldía municipal de Ráquira – Boyacá del 06 de febrero de 2023 al 05 de mayo de 2023. - Alcaldía municipal de Ráquira – Boyacá del 01 de agosto de 2022 al 21 de diciembre de 2022.	CUMPLE

La documentación anexa permitió verificar que **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749 de Sogamoso - Boyacá, CUMPLE con las condiciones de idoneidad o capacidad y relacionada con el área de que se trate según lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que la hoja de vida cumple con las condiciones de idoneidad o experiencia requerida, se considera viable suscribir el contrato con **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 46.384.749 de Sogamoso – Boyacá.

Evaluador:

DEISY YINETH SALINAS PAEZ
Secretaria de Gobierno

Ráquira, 02 de abril de 2025

Señora:
LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
C.C. 46.384.749 de Sogamoso – Boyacá
Email: linarobpa@hotmail.com
Cel.: 3114627163
E. S. D

Por medio de la presente, me permito comunicarle que analizada su propuesta para adelantar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACION AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ"**, se ha encontrado viable y por ello se ha decidido contratar sus servicios.

En consecuencia, le solicito acercarse a las dependencias de la Alcaldía Municipal de Ráquira – Boyacá para efectos de llevar a cabo la suscripción del Contrato, allegando los documentos requeridos para tal fin.

Cordialmente,

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira – Boyacá